



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

R A Z O N: En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil once, revisados los ingresos de trámites desde el 7 de mayo del año 2011, hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno a la CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ECORESA, ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA Y REFORMA DEL ESTATUTO. La Superintendencia de Compañías de Guayaquil mediante resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.0002627 del 27 de abril del 2011, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contados a partir de la última publicación del extracto de la resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el Diario EL TELÉGRAFO en las ediciones 46.035, 46.036 y 46.037 de los días 5, 6 y 7 de mayo del 2011, respectivamente.

Guayaquil, 26 de mayo del año 2011

Maria Elena de Fernandez
~~Sra. María Elena de Fernández~~

Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

T: 16493 - 2011

Victor.-



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días Jueves cinco, Viernes seis y Sábado siete de Mayo del dos mil once (Ediciones Nos. 46035, 46036 y 46037) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ECORESA, ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por la Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U. (E).- Guayaquil, 26 de Mayo de 2.011.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

MMD/Patricia



EL TELÉGRAFO

www.elitelegrafo.com.ec

32 Páginas | Edición No. 46.035 | Ecuador

JUEVES 5 MAYO 2011

45
CENTAVOS

El Telégrafo | jueves 5 de mayo del 2011



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ECORESA, ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

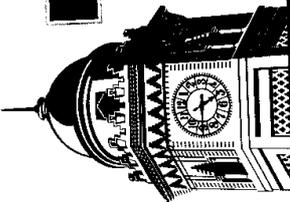
- ANTECEDENTES.** - La compañía ECORESA, ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tngésimo del cantón Guayaquil, el 30 de noviembre de 2009, aprobado mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.09.0005362 el 31 de Diciembre de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de enero de 2010.
- CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ECORESA, ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana y reforma del estatuto, otorgada el 31 de marzo de 2011, ante el Notario Tngésimo Segundo del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC-0-11-0002827 de 27 de Abril del 2011.
- OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Henry Hernán Benavides Castillo, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, de nacionalidad colombiana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** - La superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC-0-11-0002827 de 27 de Abril del 2011, aprobó el cambio de domicilio de la compañía ECORESA, ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICION.** - Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ECORESA, ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días corridos desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO DOS.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía será el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, pero podrá establecer sucursales y agencias en otras ciudades dentro y fuera de país".

Guayaquil, 27 de Abril del 2011

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

May. 5-6-7 (73378)

EL TELEGRAFO



www

32 Páginas | Edición N° 46.036 | Ecuador

VIERNES 6 MAYO 2011

45 años

El Telégrafo | viernes 6 de mayo del 2011

25



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ECORESA, ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.** - La compañía ECORESA, ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 30 de noviembre de 2008; aprobada mediante Resolución No. SC-UJ-DIC-09-0008382 el 31 de Diciembre de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de enero de 2010.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ECORESA, ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana y reforma del estatuto, otorgada el 31 de marzo de 2011, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de compañías mediante Resolución No. SC-UJ-DJC-G-11-0002627 de 27 de Abril del 2011.
- 3.- OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionado el señor Henry Hernán Benavides Castillo, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, de nacionalidad colombiana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** - La superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-UJ-DJC-G-11-0002627 de 27 de Abril del 2011, aprobó el cambio de domicilio de la compañía ECORESA, ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.** - Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ECORESA, ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o asistente que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.** - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO DOS.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía será el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, pero podrá establecer sucursales y agencias en otras ciudades dentro y fuera de país".

Guayaquil, 27 de Abril del 2011

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

May-5-6-7 (73378)



Superintendencia
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ECORES.A. ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.** La compañía ECORES.A. ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 30 de noviembre de 2009, aprobada mediante Resolución No. SC.LI.DJC.09.0008382 el 31 de Diciembre de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de enero de 2010.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ECORES.A. ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana y reforma del estatuto, otorgada el 31 de marzo de 2011, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de compañías mediante Resolución No. SC.LI-DJC-G-11-0002827 de 27 de Abril del 2011.
- 3.- OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Henry Hirián Benavides Castillo, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, de nacionalidad colombiana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** La superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.LI-DJC-G-11-0002827 de 27 de Abril del 2011, aprobó el cambio de domicilio de la compañía ECORES.A. ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ECORES.A. ECOLOGÍA & RECICLAJE S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO DOS.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía será el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, pero podrá establecer sucursales y agencias en otras ciudades dentro y fuera de país".

Guayaquil, 27 de Abril del 2011

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

May, 5-6-7 (73378)